



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 10 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1097

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Decreto Alcaldicio N°4192 del 09.12.24 donde se otorga patente Comercial de Feria La Conconina a Teresa Oriela Galindo Mora. Declaración simple de la contribuyente. Formulario N°22 año tributario 2022 y 2023 del SII.

CONSIDERANDO: Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria, que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial, que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma el día miércoles y sábados, que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábado del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063. La Ordenanza de Derechos Municipales de la Feria La Conconina y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°4192 del 09.12.24 donde se otorga patente Comercial de Feria La Conconina a TERESA ORIELA GALINDO MORA C.I. [REDACTED] ya que la contribuyente presentó declaración simple indicando que no trabajó durante el año 2022 y 2023.

DONDE DICE:

SEMESTRE	1ER. SEM. 2022	2DO. SEM. 2022	1ER. SEM. 2023
PATENTE	\$27.221.-	\$28.381.-	\$30.084.-
ASEO	\$10.250.-	\$10.251.-	\$26.000.-
BNUP 1 MT.2 SECTOR 3 (20%)	\$ 5.444.-	\$ 5.676.-	\$ 6.177.-
TOTAL	\$42.915.-	\$44.308.-	\$62.261.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023		
PATENTE	\$31.537.-		
ASEO	\$26.001.-		
BNUP 1 MT.2 SECTOR 3 (20%)	\$ 6.307.-		
TOTAL	\$63.845.-		

DEBE DECIR:

09 ABR 2025

SEMESTRE	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.233.-	\$32.722.-
ASEO	\$27.714.-	\$27.712.-
BNUP 9 MT.2 SECTOR 3 (20%) -99%	\$ 582.-	\$ 589.-
TOTAL	\$60.529.-	\$61.023.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA LA CONCONINA)
AL CONTRIBUYENTE	TERESA ORIELA GALINDO MORA
C.I. N°	15.560.102-7
GIRO	BAZAR
UBICADA EN	AV. CONCÓN REÑACA ORIENTE, FERIA LA CONCONINA, PUESTO N°8-B, CONCÓN.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$33.442.-
ASEO	\$35.790.-
BNUP 9 MT.2 SECTOR 3 (20%) -99%	\$ 607.-
TOTAL	\$69.839.-



Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a enero de 2024.

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
ALCALDE (S)

- EAO/NAN/jca
Distribución:
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Depto. de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	09 ABR 2025
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
09 ABR 2025
RECIBIDO HORA: 9.01